

**Peña Verde, S. A. B.
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Peña Verde, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

25 de marzo de 2016.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y Capital Contable	2015	2014
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 5,227,585	4,368,517	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 429,491	470,122
Tasa conocida	205,653	370,550	De accidentes y enfermedades	183,331	168,082
Renta variable	2,638,187	2,303,744	Daños	1,577,089	1,372,512
Extranjeras	535,213	353,620	Fianzas en vigor	342,798	309,615
Valuación neta	2,478,088	1,811,137			
Deudores por intereses	85,782	68,599			
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	780			
	11,170,508	9,276,947	De obligaciones contractuales:		
Reportos (nota 5)	83,121	21,425	Por siniestros y vencimientos	1,514,725	1,172,963
			Por siniestros ocurridos y no reportados	946,881	644,352
Préstamos:			Por dividendos sobre pólizas	28,908	13,418
Con garantía	1,241	1,495	Fondos de seguros en administración	9,284	10,895
Quirografarios	883	1,257	Por primas en depósito	43,078	24,122
	2,124	2,752		2,542,876	1,865,750
Inmobiliarias:			De previsión:		
Inmuebles	143,256	138,345	Catastróficos	3,690,641	3,055,982
Valuación neta	371,766	334,214	Contingencia	130,283	112,431
Depreciación	(35,347)	(32,697)		3,820,924	3,168,413
	479,675	439,862	Reserva para obligaciones laborales (nota 8)	204,198	182,016
Inversiones para obligaciones laborales (nota 8)	220,032	189,307			
Disponibilidad:			Acreeedores:		
Caja y bancos	288,975	147,281	Agentes y ajustadores	100,527	94,458
			Fondo en administración de pérdidas	12	(1,358)
Deudores:			Diversos	218,702	158,627
Por primas	912,865	837,534		319,241	251,727
Agentes y ajustadores	5,382	1,897	Reaseguradores (nota 6):		
Documentos por cobrar	21,393	14,861	Instituciones de seguros	288,781	183,273
Préstamos al personal	12,111	10,254	Depósitos retenidos	11,125	11,834
Otros	65,560	44,302	Otras participaciones	3,153	3,373
Estimación para castigo de adeudos	(13,393)	(6,491)	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	436	61
	1,003,918	902,357		303,495	198,541
Reaseguradores (nota 6):			Otros pasivos:		
Instituciones de seguros	323,974	181,747	Provisiones para el pago de utilidades al personal	3,742	10,150
Depósitos retenidos	54,653	171,033	Provisiones para el pago de impuestos	4,741	39,196
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	562,014	342,803	Otras obligaciones	151,187	135,462
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	383,002	359,752	Créditos diferidos (nota 11)	1,055,682	777,907
Otras participaciones	184,934	202,177		1,215,352	962,715
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	24	187	Total del pasivo	10,938,795	8,949,493
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	92,412	82,132			
Estimación para castigos	67,808	40,439	Capital contable (nota 12):		
	1,668,821	1,380,270	Participación controladora:		
Inversiones permanentes:			Capital o fondo social	422,608	422,608
Otras inversiones permanentes	3,467	624	Reservas de capital:		
			Reserva legal	1,289	1,170
Otros activos:			Adquisición de acciones propias	855	-
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	40,520	28,981	Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
Activos adjudicados	8	8	Superávit (déficit) por valuación	961,720	12,298
Diversos (nota 7)	233,401	171,711	Resultados de ejercicios anteriores	1,943,816	1,905,588
Gastos amortizables	52,369	27,406	Resultado del ejercicio	613,087	46,164
Amortización	(22,783)	(20,075)		3,953,529	3,326,571
	303,515	208,031	Suma del capital contable participación controladora		
			Participación no controladora	331,832	292,792
				4,285,361	3,619,363
			Suma del capital contable		
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 15)		
	\$ 15,224,156	12,568,856		\$ 15,224,156	12,568,856

Cuentas de orden:

	2015	2014
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	165,112	135,856
Responsabilidades por fianzas en vigor	4,056,359	4,164,959
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	37,415	19,111
Cuentas de registro	2,057,645	1,907,422
Garantías recibidas por reporto	7	6,789
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas:		
Emitidas (notas 9 y 13)	\$ 5,142,562	4,190,008
Menos cedidas (notas 6 y 13)	<u>1,219,238</u>	<u>986,073</u>
Primas de retención	3,923,324	3,203,935
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 13)	<u>(106,980)</u>	<u>(314,742)</u>
Primas de retención devengadas	3,816,344	2,889,193
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	236,550	240,408
Compensaciones adicionales a agentes	143,004	127,019
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	372,066	334,385
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(245,467)	(228,551)
Cobertura de exceso de pérdida	230,957	204,211
Otros	<u>267,089</u>	<u>229,984</u>
	1,004,199	907,456
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 3h)	2,483,814	1,641,915
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(17,318)	(17,983)
Reclamaciones	<u>76,041</u>	<u>70,946</u>
	2,542,537	1,694,878
Utilidad técnica	269,608	286,859
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	314,187	268,439
Reserva de contingencia	<u>16,640</u>	<u>14,504</u>
	330,827	282,943
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>198</u>	<u>361</u>
(Pérdida) utilidad bruta	(61,021)	4,277
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	123,863	80,638
Remuneraciones y prestaciones al personal	315,618	224,565
Depreciaciones y amortizaciones	<u>11,786</u>	<u>14,880</u>
	451,267	320,083
Pérdida de la operación	(512,288)	(315,806)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	373,747	315,288
Por venta de inversiones	178,078	110,772
Por valuación de inversiones	667,058	(133,421)
Por recargos sobre primas	28,520	22,151
Otros	11,858	7,012
Resultado cambiario	<u>110,440</u>	<u>41,799</u>
	1,369,701	363,601
Utilidad antes de impuestos a la utilidad participación no controladora	857,413	47,795
Impuestos a la utilidad (nota 11)	<u>(204,238)</u>	<u>9,921</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	653,175	57,716
Participación no controladora	<u>(40,088)</u>	<u>(11,552)</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ <u>613,087</u>	<u>46,164</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Participación no controladora	Total del capital contable
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	de ejercicios anteriores	del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 422,608	971	-	959,576	1,846,297	59,490	15,441	282,033	3,586,416
Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas:									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	199	-	-	59,291	(59,490)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12):									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(4,775)	(790)	(5,565)
Efecto por valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	8	1	9
Déficit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	(19,209)	(4)	(19,213)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	46,164	-	11,552	57,716
Saldos al 31 de diciembre de 2014	422,608	1,170	-	959,576	1,905,588	46,164	(8,535)	292,792	3,619,363
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	119	-	-	46,045	(46,164)	-	-	-
Pago de dividendos (nota 12a)	-	-	-	-	(3,527)	-	-	-	(3,527)
Pago de dividendos de subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	(583)	(583)
Efecto por recompra de acciones de subsidiarias	-	-	855	-	(4,290)	-	-	(567)	(4,002)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12):									
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	35,095	2,463	37,558
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(14,262)	(2,361)	(16,623)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	613,087	-	40,088	653,175
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>422,608</u>	<u>1,289</u>	<u>855</u>	<u>959,576</u>	<u>1,943,816</u>	<u>613,087</u>	<u>12,298</u>	<u>331,832</u>	<u>4,285,361</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 613,087	46,164
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(667,058)	133,421
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(20,467)	(17,620)
Depreciaciones y amortizaciones	11,786	14,880
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	831,359	838,754
Provisiones	110,642	59,596
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	204,238	(9,921)
Participación en el resultado de subsidiarias no cosolidadas y asociadas	40,088	11,552
Subtotal	1,123,675	1,076,826
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,226,503)	(964,212)
Cambio en deudores por reporto	(61,696)	8,363
Cambio en primas por cobrar	(75,331)	(273,704)
Cambio en deudores	(41,047)	(4,201)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(122,698)	(247,076)
Cambio en otros activos operativos	(61,690)	(50,601)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	677,126	543,894
Cambio en otros pasivos operativos	(11,352)	15,674
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	200,484	104,963
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos en adquisición de inmuebles y mobiliario y equipo	(47,835)	(105,000)
Actividades de financiamiento:		
Pagos asociados a la recompra de acciones y dividendos pagados de subsidiarias	(4,585)	-
Adquisición de otras inversiones	(2,843)	-
Dividendos pagados	(3,527)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(10,955)	-
Aumento (disminución) neto(a) de efectivo	141,694	(37)
Disponibilidades:		
Al principio del año	147,281	147,318
Al fin del año	\$ 288,975	147,281

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución-

Actividad

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Sierra Mojada Número 626, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley, ver nota 16), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen los de Peña Verde y sus Subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos anteriores.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Es una sociedad mexicana cuyo objeto es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.
- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) – Fue constituida el 25 de septiembre de 2015, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Al 31 de diciembre Patria Corporate no ha iniciado operaciones.

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización**

El 25 de marzo de 2016, el Lic. Manuel Escobedo Conover Director General de la Institución autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), y los estatutos de la Institución, los accionistas y el consejo de administración tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y con la Ley, la Comisión tiene facultades para modificar los estados financieros de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria después de su emisión.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, planta y equipo, las estimaciones de valuación de deudor por primas, cuenta corriente de reaseguro, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidado del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado consolidado de resultado del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados consolidados del ejercicio.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia el artículo 127 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente (hasta el 3 de abril de 2015 las disposiciones requerían un avalúo por lo menos de una vez cada dos años).

Durante el ejercicio 2015 Reaseguradora Patria y General de Seguros revaluaron sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación”.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se muestran en la nota 7.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(g) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee el 1% de su capital social es en PCM, se registra al costo, y se valúa por el método de participación.

(h) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Las instituciones de seguros deben valorar sus reservas, con base en métodos actuariales que consideran la aplicación de estándares generalmente aceptados y deben registrarse ante la Comisión. La Comisión ha emitido diversas disposiciones respecto a la constitución y liberación de las reservas técnicas que no son enteramente aplicables a las instituciones que realizan exclusivamente la operación de reaseguro; por lo anterior, la administración calcula las reservas conforme a las metodologías implementadas por la Reaseguradora Patria y notificadas a la Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes en la determinación y contabilización de las reservas técnicas.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 4 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 4 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Accidentes y enfermedades-

La reserva de riesgos en curso, de los seguros de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de pérdida de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Reserva para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en cursos de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgos no devengada retenida en vigor.

Por las operaciones de reaseguro-

El 23 de junio de 2008, Reaseguradora Patria obtuvo su registro número 07482 por parte de la Comisión de la metodología para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Sobre seguros de vida-

El 13 de junio de 2011, mediante oficio 06-367-III-3.1/06829 la Comisión autorizó la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de la operación de vida.

Seguros de accidentes y enfermedades y daños-

En relación con la determinación de la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, Reaseguradora Patria se apega a las reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños, publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2007.

La constitución de la reserva de riesgos en curso del reaseguro retenido se calculó tomando como base la parte no devengada de las primas retenidas disminuidas con los porcentajes de comisiones efectivamente pagadas por Reaseguradora Patria y multiplicadas por el factor de suficiencia del ramo y de acuerdo al tipo de reaseguro.

La reserva constituida conforme a lo descrito en el párrafo anterior, se libera devengando a días exactos la prima retenida tanto para reaseguro proporcional, no proporcional y negocio facultativo.

La prima mínima de depósito por los contratos de reaseguro no proporcional se registra a partir del inicio de vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Sobre riesgos hidrometeorológicos-

Con fecha 17 de septiembre de 2007, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos aplicable a las primas tomadas en reaseguro. No obstante lo anterior, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 16 de abril de 2008 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Sobre seguros de terremoto-

Con fecha 5 de octubre de 2012, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto aplicable a las primas tomadas en reaseguro. Sin embargo, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 8 de noviembre de 2012 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Reserva para riesgos catastróficos-**Por las operaciones de seguro-**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Agrícola y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por las operaciones de reaseguro-***Reserva para riesgos catastróficos de terremoto-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cuál se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza entre otras variables, la determinación de una prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales Reaseguradora Patria tiene cobertura de riesgos vigentes.

Reserva para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los riesgos retenidos en los seguros que cubren riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previo aviso a la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cual se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza, entre otras variables, la determinación de la prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS para prima de riesgo extranjera y AIR para México). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales la Reaseguradora Patria tiene cobertura de riesgos vigentes.

En los ejercicios de 2015 y 2014, Reaseguradora Patria constituyó la reserva técnica especial conforme a la metodología presentada a la Comisión, la cual, consiste en un modelo de distribución de cúmulos para el riesgo de huracán.

Reserva de fianzas en vigor por operaciones de reaseguro-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva solo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia por operaciones de reaseguro-

En los ejercicios 2015 y 2014, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-**Por las operaciones de seguros-**

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por General de Seguros al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa General de Seguros del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por General de Seguros y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Por las operaciones de reaseguro-***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su registro se efectúa con la información de los siniestros pendientes de pago reportados por las compañías cedentes según lo establecido en los contratos; en el caso de los contratos de reaseguro facultativo, conforme se reciben los avisos de las compañías cedentes. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente a la retrocesión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reservas de siniestros pendientes de valuación-

Las instituciones de seguros deben constituir la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades debe determinarse a través de una metodología actuarial que deberá corresponder a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de estos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado.

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10957 y 06-367-III-3.1/10958, la Comisión registró el método actuarial que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros pendientes de valuación, de la operación de accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-**Por las operaciones de seguro-**

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a General de Seguros, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de General de Seguros y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a General de Seguros, y el segundo corresponde al tiempo que General de Seguros tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Por las operaciones de reaseguro-

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a las instituciones cedentes. La estimación se realiza con base en el reporte de siniestros que la compañía cedente informa al reasegurador, de acuerdo con la metodología propuesta por Reaseguradora Patria y aprobada por la Comisión.

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10960, 06-367-III-3.1/10961 y 06-367-III-3.1/10963, la Comisión registró la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de la operación de vida, accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

Reserva para dividendos sobre pólizas por operaciones de seguros-

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Fondos del seguro de inversión en administración por operaciones de seguros-

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de General de Seguros contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones a agentes y reaseguradores, gratificaciones y otros pagos al personal.

(j) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es para General de Seguros aproximadamente de 20 y 21 años para el Grupo 1 y 2 y 5 años para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 8), y para Reaseguradora Patria es aproximadamente de 27 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos generales. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos, los cuales se presentan en el rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(k) Pagos por indemnizaciones-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. En los ejercicios 2015 y 2014, se siguió la práctica de registrar tales indemnizaciones en los resultados consolidados del ejercicio en que se pagan.

(l) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(m) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(n) *Superávit (déficit) por valuación-*

Representa el incremento (decremento) en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

(o) *Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro tomado y retrocedido-

Estos ingresos se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2015 y 2014 Reaseguradora Patria reconoció en el balance general consolidado un cargo en el rubro de “Estimación para castigos” por un monto de \$68,144 y \$40,450 y un abono al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por \$27,694 y \$16,093, respectivamente en el estado consolidado de resultados.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizados por la administración.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Prima mínima y de depósito por operaciones de reaseguro-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(p) Estimación de cuentas incobrables-

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las instituciones deben realizar cuando menos una vez al año, un análisis detallado de las cuentas por cobrar y por pagar con reaseguradores, para efectos de la determinación y registro contable de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

(q) Costo neto de adquisición-**Para operaciones de seguros**

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Este también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado consolidado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del año.

(s) Concentración de negocios-

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(t) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(u) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene la siguiente posición en miles de dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros consolidados fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	281,325	268,643
Pasivos	<u>(251,910)</u>	<u>(233,648)</u>
Posición activa, neta	29,415	34,995
	=====	=====

Al 25 de marzo de 2016, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio por dólar ascendió a \$17.5273.

La Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyo plazo oscilan de 2 días a 27 años y 2 días a 34 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 0.66% y 11.50%, y entre 2.50% y 11.50%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la siguiente hoja.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2015			2014		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,015,698	2,427	-	599,084	3,737	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	372,593	595	(155)	353,713	174	(58)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	9,983	6	2	17,055	69	(97)
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	580	1	(15)	2,952	7	4
Bonos en dólares UMS	3,232,158	79,015	6,779	2,674,552	59,033	(113,025)
Bonos	20,922	49	(671)	-	-	-
Udíbonos	127,971	188	(3,172)	444,785	714	97,943
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	414,140	356	-	250,578	295	-
Otros	33,540	485	606	25,798	46	(149)
	<u>\$ 5,227,585</u>	<u>83,122</u>	<u>3,374</u>	<u>4,368,517</u>	<u>64,075</u>	<u>(15,382)</u>
Valores empresas privadas:						
Tasa conocida						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 196,662	2,226	565	370,550	4,452	46,879
Para conservar a vencimiento						
Del sector no financiero	8,991	323	-	-	-	-
	<u>\$ 205,653</u>	<u>2,549</u>	<u>565</u>	<u>370,550</u>	<u>4,452</u>	<u>46,879</u>
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 2,637,089	-	2,431,260	2,302,889	-	1,721,304
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	1,098	-	-	855	-	-
	<u>\$ 2,638,187</u>	<u>-</u>	<u>2,431,260</u>	<u>2,303,744</u>	<u>-</u>	<u>1,721,304</u>
Títulos del extranjero:						
Para financiar la operación:						
Bonos extranjero	\$ 16,191	111	-	13,837	72	-
GAMBG	-	-	-	45,175	-	2,985
AIC Co A	17,248	-	-	14,741	-	-
Tenaris	229,378	-	48,862	229,379	-	59,166
SLB	50,488	-	(5,973)	50,488	-	(3,815)
PCM	221,908	-	-	-	-	-
	<u>\$ 535,213</u>	<u>111</u>	<u>42,889</u>	<u>353,620</u>	<u>72</u>	<u>58,336</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 85,782</u>			<u>68,599</u>	
Total de incremento por valuación, neta			<u>\$ 2,478,088</u>			<u>1,811,137</u>
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	\$ -			780		
Reportos:						
Bondes	\$ 78,112			10,234		
Bonos de Protección Cetes	-			6,789		
	<u>5,009</u>			<u>4,402</u>		
	<u>\$ 83,121</u>			<u>21,425</u>		

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Reaseguradores y reafianzadores-

(a) Reaseguro tomado-

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación (ver nota 9):

	<u>Reaseguradora Patria</u>		<u>General de Seguros</u>		<u>Consolidado</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:						
Individual	\$ 54,855	45,011	-	-	54,855	45,011
Grupo y colectivo	<u>189,566</u>	<u>160,891</u>	-	-	<u>189,566</u>	<u>160,891</u>
Vida	<u>244,421</u>	<u>205,902</u>	-	-	<u>244,421</u>	<u>205,902</u>
Accidentes y enfermedades	<u>8,510</u>	<u>28,582</u>	-	-	<u>8,510</u>	<u>28,582</u>
Daños:						
Responsabilidad civil	32,934	28,172	926	766	33,860	28,938
Transportes	102,822	63,997	6	-	102,828	63,997
Incendio puro	482,251	361,608	5,102	4,108	487,353	365,716
Terremoto	579,525	462,458	-	-	579,525	462,458
Automóviles	123,918	64,262	-	-	123,918	64,262
Agrícola	62,694	26,584	-	-	62,694	26,584
Crédito	4,173	-	-	-	4,173	-
Diversos	<u>182,273</u>	<u>140,477</u>	<u>4,774</u>	<u>3,809</u>	<u>187,047</u>	<u>144,286</u>
Daños	<u>1,570,590</u>	<u>1,147,558</u>	<u>10,808</u>	<u>8,683</u>	<u>1,581,398</u>	<u>1,156,241</u>
Fianzas	<u>303,381</u>	<u>272,751</u>	-	-	<u>303,381</u>	<u>272,751</u>
	\$ <u>2,126,902</u>	<u>1,654,793</u>	<u>10,808</u>	<u>8,683</u>	<u>2,137,710</u>	<u>1,663,476</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas o retrocedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas cedidas y retrocedidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación:

	<u>Reaseguradora Patria</u>		<u>General de Seguros</u>		<u>Consolidado</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:						
Individual	\$ 14,671	15,285	9,470	6,115	24,141	21,400
Grupo y colectivo	<u>49,887</u>	<u>68,103</u>	<u>74,718</u>	<u>86,754</u>	<u>124,605</u>	<u>154,857</u>
Vida	<u>64,558</u>	<u>83,388</u>	<u>84,188</u>	<u>92,869</u>	<u>148,746</u>	<u>176,257</u>
Accidentes y enfermedades	-	-	(174)	(2,489)	(174)	(2,489)
Daños:						
Responsabilidad civil	3,003	2,954	23,461	18,216	26,464	21,170
Transportes	22,418	10,535	22,710	14,920	45,128	25,455
Incendio puro	63,499	52,497	6,201	2,574	69,700	55,071
Terremoto	3,083	2,486	8,523	7,147	11,606	9,633
Huracán	-	-	16,309	12,465	16,309	12,465
Agrícola	13,776	-	687,815	523,545	701,591	523,545
Automóviles	1,350	5,502	-	(1,316)	1,350	4,186
Diversos	<u>27,563</u>	<u>27,943</u>	<u>35,211</u>	<u>15,281</u>	<u>62,774</u>	<u>43,224</u>
Daños	<u>134,692</u>	<u>101,917</u>	<u>800,230</u>	<u>592,832</u>	<u>934,922</u>	<u>694,749</u>
Fianzas	<u>135,744</u>	<u>117,556</u>	-	-	<u>135,744</u>	<u>117,556</u>
	\$ <u>334,994</u>	<u>302,861</u>	<u>884,244</u>	<u>683,212</u>	<u>1,219,238</u>	<u>986,073</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 38,054	35,675	10%
Equipo de cómputo	65,695	57,486	25% y 30%
Equipo de transporte	39,522	37,339	20% y 25%
Equipo periférico	3,809	2,803	12%
Diversos	<u>2,508</u>	<u>3,174</u>	10%
	149,588	136,477	
Menos depreciación acumulada	<u>109,068</u>	<u>107,496</u>	
	\$ 40,520	28,981	
	=====	=====	

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$136,325 y \$130,101, respectivamente.

(8) Beneficios a los empleados-General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados en General de Seguros fueron como se muestran a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terminación	\$ 101	199	5,190	3,933
Retiro	214	396	-	-
Plan de pensiones	<u>26,384</u>	<u>12,098</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$ 26,699	12,693	5,190	3,933
	=====	=====	=====	=====

Reaseguradora Patria

Hasta el 31 de diciembre de 2003, Reaseguradora Patria tenía un plan de pensiones de beneficio definido para su personal, con fecha 1 de enero de 2004, se constituyó un nuevo plan de pensiones de contribución definida, al cual fueron transferidos todos los empleados que no cumplieran con los requisitos para permanecer en el plan de beneficio definido, tales como edad y antigüedad en Reaseguradora Patria.

La obligación de Reaseguradora Patria en el plan de contribución definida se limita a realizar las aportaciones periódicas que corresponden desde 0.5% hasta un máximo de 5% del sueldo mensual del trabajador.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3j, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El costo neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Costo (ingreso) neto del periodo:	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Peña Verde	585	306
Reaseguradora Patria	(2,786)	1,437
General de Seguros	19,287	17,240
Servicios Peña Verde	<u>878</u>	<u>231</u>
Costo neto del periodo	17,964	19,214
	=====	=====

A continuación se presenta el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Beneficios			
	<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA) de General de Seguros	\$ 1,421	573	1,773	1,676
	===	===	=====	=====
	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Peña Verde	\$ -	-	(4,514)	(3,930)
Reaseguradora Patria	71,474	69,726	(52,288)	(54,125)
General de Seguros	148,564	112,034	(142,624)	(116,866)
Servicios Peña Verde	<u>823</u>	<u>81</u>	<u>(1,059)</u>	<u>(683)</u>
Total	\$ 220,861	181,841	(200,485)	(175,604)
(Insuficiencia) exceso en activo	(3,673)	5,467	-	-
Exceso en pasivo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,713)</u>	<u>(6,412)</u>
Beneficios a los empleados registrado	\$ 217,188	187,308	(204,198)	(182,016)
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la contribución definida de General de Seguros asciende a \$15,372 y \$11,608, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

<u>2015</u>	<u>Peña Verde</u>	Reaseguradora <u>Patria</u>	General de <u>Seguros</u>	Servicios <u>Peña Verde</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.06%	7.06%	6.50%	7.06%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.06%	7.06%	7.00%	7.06%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	19 años	27 años	20 años	29 años
<u>2014</u>				
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.12%	7.12%	6.50%	7.12%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.12%	7.12%	7.00%	7.12%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	20 años	15 años	21 años	26 años

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Vida:</u>		
Individual	\$ 106,434	95,108
Grupo y colectivo	<u>311,855</u>	<u>358,491</u>
	<u>418,289</u>	<u>453,599</u>
<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>328,842</u>	<u>308,528</u>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	90,636	72,019
Transportes	67,045	46,262
Incendio puro	49,549	40,871
Terremoto y huracán	41,315	32,772
Automóviles	1,170,927	962,518
Diversos	65,126	37,130
Agrícola y pecuario	<u>773,123</u>	<u>572,833</u>
	<u>2,257,721</u>	<u>1,764,405</u>
Reaseguro tomado (nota 6a)	<u>2,137,710</u>	<u>1,663,476</u>
	\$ 5,142,562	4,190,008
	=====	=====

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios de 2015 y 2014, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016 o inició en el ejercicio 2015, respectivamente. En la siguiente hoja se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas anticipadas emitidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 9	48,856
Accidentes y enfermedades	47,321	32,290
Automóviles	28,042	25,619
Daños:		
Responsabilidad civil	291	350
Marítimo y transportes	5,803	2,394
Incendio	90	121
Agrícola	50	26
Diversos	<u>7,275</u>	<u>57,098</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 88,881	166,754
	=====	=====
Primas anticipadas cedidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ -	18,090
Automóviles	90	74
Daños:		
Responsabilidad civil	75	87
Marítimo y transportes	2,794	1,229
Incendio	45	69
Agrícola	45	23
Diversos	<u>3,876</u>	<u>33,855</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 6,925	53,427
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos		
en curso	\$ (75,003)	(104,595)
Comisiones a agentes	(7,568)	(10,517)
Comisiones de reaseguro	615	1,785
	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 mostrados en el balance general consolidado, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudor por primas	\$	106,695	188,195
Participación de reaseguradores		6,309	51,642
Institución de seguros cuenta corriente		(6,309)	(51,642)
Reserva de riesgos en curso		(81,313)	(156,237)
Derechos sobre pólizas		(2,054)	(1,581)
Recargos sobre primas		(881)	(543)
Comisiones por devengar		(7,568)	(10,517)
Impuesto al valor agregado por devengar		(14,709)	(19,215)
		=====	=====

(10) Base neta de inversión-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la base neta de inversión de General de Seguros (la cual incluye General de Seguros y General de Salud en forma combinada) y Reaseguradora Patria se integra como sigue:

		<u>General de Seguros</u>		<u>Reaseguradora Patria</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reservas técnicas:					
Riesgos en curso	\$	1,491,446	1,398,507	1,074,735	969,998
Obligaciones contractuales		1,210,452	726,911	1,361,890	1,174,066
De previsión		<u>734,816</u>	<u>725,853</u>	<u>3,086,108</u>	<u>2,442,560</u>
Tota de reservas técnicas		3,436,714	2,851,271	5,522,733	4,586,624
Total de inversiones afectas a reservas técnicas		<u>4,315,023</u>	<u>3,930,550</u>	<u>6,000,548</u>	<u>4,760,112</u>
Sobrante	\$	878,309	1,079,279	477,815	173,488
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
En los resultados del periodo:			
Sobre base fiscal	\$	14,888	36,890
Diferido		<u>189,350</u>	<u>(46,811)</u>
	\$	<u>204,238</u>	<u>(9,921)</u>
		=====	=====

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 de General de Seguros y General de Salud individual, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde y Peña Verde:

<u>2015</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>General de Salud</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal	\$ 11,242	31,364	(3,745)	6,068	(9,498)	
			=====		=====	
Tasa ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>		<u>30%</u>		
ISR causado	3,373	9,409		1,820		\$ 14,602
Exceso en provisión	<u>-</u>	<u>285</u>		<u>1</u>		<u>286</u>
ISR en resultados	\$ 3,373	9,694		1,821		14,888
	=====	=====		=====		=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2014</u>		<u>General de Seguros</u>	<u>General de Salud</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal	\$	85,035	27,390	(52,908)	4,160	1,489	
				=====			
Tasa ISR		<u>30%</u>	<u>30%</u>		<u>30%</u>	<u>30%</u>	
ISR causado		25,511	8,217		1,248	447	\$ 35,423
Exceso en provisión		<u>1,181</u>	<u>-</u>		<u>229</u>	<u>57</u>	<u>1,467</u>
ISR en resultados	\$	26,692	8,217		1,477	504	36,890
		=====	=====		=====	=====	=====

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada. Debido a que General de Salud no tiene empleados no causa PTU.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

<u>2015</u>		<u>General de Seguros</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal para ISR	\$	11,242	(3,745)	6,068	
Mas (menos):					
PTU pagada		11,605	-	373	
No deducible provisión social		<u>(1,613)</u>	<u>(139)</u>	<u>(680)</u>	
Base para PTU		21,234	\$ (3,884)	5,761	
			=====		
Tasa PTU		<u>10%</u>		<u>10%</u>	
PTU causada		2,123		576	\$ 2,699
Exceso en provisión		<u>162</u>		<u>-</u>	<u>162</u>
PTU en resultados	\$	2,285		576	2,861
		=====		=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2014</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal para ISR	\$ 85,035	(52,908)	4,363	
Mas (menos):				
PTU pagada	10,656	1,896	-	
No deducible previsión social	<u>-</u>	<u>(788)</u>	<u>(552)</u>	
Base para PTU	95,691	\$ (51,800)	3,811	
Tasa PTU	<u>10%</u>	<u>=====</u>	<u>10%</u>	
PTU causada	9,569		381	\$ 9,950
Exceso en provisión	<u>404</u>		<u>133</u>	<u>537</u>
PTU en resultados	\$ 9,973		514	10,487
	<u>=====</u>		<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (728,978)	(241,492)	(523,073)	(172,213)
Inmuebles	(92,922)	(30,974)	(81,288)	(27,096)
Mobiliario y equipo	(593)	(151)	(382)	(123)
Provisiones	36,277	318	21,986	165
Diversos	(6,931)	(1,080)	8,015	3,230
Gastos amortizables	154	3,571	(5,240)	1,740
Pagos anticipados	(440)	(147)	(326)	(109)
Primas en depósito	12,349	146	6,238	4,994
Primas anticipadas	420	-	15,176	-
Créditos diferidos	-	11,775	-	7,163
Estimación para castigos	<u>3,691</u>	<u>80</u>	<u>1,674</u>	<u>(1,731)</u>
Total en la hoja siguiente	\$ (776,973)	(257,954)	(557,220)	(183,980)
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Total de la hoja anterior	\$ (776,973)	(257,954)	(557,220)	(183,980)
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(20,215)	(6,739)	(11,940)	(3,980)
Estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional	125	-	125	-
Reserva para obligaciones laborales	1,594	80	1,360	60
Provisión de PTU	68	-	131	-
Bonos	1,350	343	772	166
Acreeedores	5,092	-	5,568	-
Otros	2,189	-	868	-
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>19,482</u>	<u>-</u>	<u>16,296</u>	<u>-</u>
Pasivo diferido, neto	(767,288)	(264,270)	(544,040)	(187,734)
(Exceso) insuficiencia en provisión	<u>(638)</u>	<u>1,171</u>	<u>(22,074)</u>	<u>(6,857)</u>
	(767,926)	(263,099)	(566,114)	(194,591)
Pasivo diferido, registrado	\$ (1,031,025)		(760,705)	
	=====		=====	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” en el balance general consolidado. Los (cargos) abonos a los resultados consolidados del ejercicio 2015 y 2014, por el reconocimiento del pasivo diferido fue de \$253,697 (\$189,350 de ISR y \$64,347 de PTU) y \$56,389 (\$46,811 de ISR y \$9,579 de PTU), respectivamente. El cargo al capital “Superávit por valuación” en el ejercicio 2015 y 2014 fue de \$16,623 y \$5,565.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Año</u>	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2015
		<u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>
Reaseguradora Patria	2024	\$ 51,424
Reaseguradora Patria	2025	3,823
Peña Verde	2025	9,695
		=====

(12) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable.

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

El 29 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Peña Verde acordó el pago de dividendos en efectivo por \$3,527 a razón de \$0.0074 por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2015 y 2014, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros que operación exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2015, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$118,066 y \$77,017, respectivamente, equivalentes a 22,401,831 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 613,087	46,164
Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su venta	-	(4,775)
Efecto por valuación de acciones	-	8
Superávit (déficit) por valuación de inmueble	35,095	(19,209)
Impuestos diferidos por valuación de inmueble	(14,262)	-
Participación no controladora	<u>40,190</u>	<u>10,759</u>
 Utilidad integral	 \$ 674,110 =====	 32,947 =====

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal constituida asciende a \$1,289 y \$1,170, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(13) Información financiera por segmentos-Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2015

<u>Concepto</u>	<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$ 418,288	45,785	283,058	1,170,927	773,123	324,479	3,015,660
Primas cedidas	<u>(84,188)</u>	<u>174</u>	<u>-</u>	<u>(522)</u>	<u>(687,814)</u>	<u>(111,894)</u>	<u>(884,244)</u>
Primas retenidas	334,100	45,959	283,058	1,170,405	85,309	212,585	2,131,416
(Incremento) decremento RRC	<u>27,447</u>	<u>(764)</u>	<u>(19,093)</u>	<u>(27,285)</u>	<u>(34,602)</u>	<u>6,995</u>	<u>(47,302)</u>
Primas de retención devengadas	361,547	45,195	263,965	1,143,120	50,707	219,580	2,084,114
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	<u>(300,773)</u>	<u>(27,754)</u>	<u>(217,141)</u>	<u>(1,333,930)</u>	<u>(40,156)</u>	<u>(84,644)</u>	<u>(2,004,398)</u>
Resultado técnico	\$ 60,774	17,441	46,824	(190,810)	10,551	134,936	79,716
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2014

<u>Concepto</u>	<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$ 453,599	43,338	265,190	962,648	572,832	237,609	2,535,216
Primas cedidas	(92,868)	2,489	-	1,315	(523,546)	(70,602)	(683,212)
Primas retenidas	360,731	45,827	265,190	963,963	49,286	167,007	1,852,004
(Incremento) decremento RRC	(43,295)	(1,237)	(59,971)	(156,703)	(10,545)	4,075	(267,676)
Primas de retención devengadas	317,436	44,590	205,219	807,260	38,741	171,082	1,584,328
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(380,321)	(24,987)	(164,331)	(707,666)	(4,764)	(50,068)	(1,332,137)
Resultado técnico	\$ (62,885)	19,603	40,888	99,594	33,977	121,014	252,191

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información por segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación:

31 de diciembre de 2015

		<u>México</u>	<u>Américas</u>	<u>Ultramar</u>	<u>Caribe</u>	<u>Total</u>
Primas tomadas	\$	474,940	1,252,224	250,904	148,834	2,126,902
Primas retrocedidas		(118,597)	(216,397)	-	-	(334,994)
Primas de retención		356,343	1,035,827	250,904	148,834	1,791,908
Decremento (incremento) de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		<u>1,906</u>	<u>(50,682)</u>	<u>(10,516)</u>	<u>(386)</u>	<u>(59,678)</u>
Primas de retención devengadas		358,249	985,145	240,388	148,448	1,732,230
Costo neto de adquisición		(132,719)	(348,639)	(69,152)	(62,444)	(612,954)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>(186,304)</u>	<u>(572,272)</u>	<u>(143,668)</u>	<u>(27,140)</u>	<u>(929,384)</u>
Resultado técnico	\$	<u>39,226</u>	<u>64,234</u>	<u>27,568</u>	<u>58,864</u>	<u>189,892</u>

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2014

	<u>México</u>	<u>Américas</u>	<u>Ultramar</u>	<u>Caribe</u>	<u>Total</u>
Primas tomadas	\$ 353,704	1,021,669	167,227	112,192	1,654,792
Primas retrocedidas	<u>(96,819)</u>	<u>(206,067)</u>	<u>-</u>	<u>25</u>	<u>(302,861)</u>
Primas de retención	256,885	815,602	167,227	112,217	1,351,931
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(9,185)</u>	<u>(28,885)</u>	<u>(11,128)</u>	<u>2,132</u>	<u>(47,066)</u>
Primas de retención devengadas	247,700	786,717	156,099	114,349	1,304,865
Costo neto de adquisición	(120,818)	(307,193)	(71,475)	(53,715)	(553,201)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(165,308)</u>	<u>(451,499)</u>	<u>(79,862)</u>	<u>(20,327)</u>	<u>(716,996)</u>
Resultado técnico	\$ <u>(38,426)</u>	<u>28,025</u>	<u>4,762</u>	<u>40,307</u>	<u>34,668</u>

(14) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al periodo en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

<u>Año</u>	<u>Utilidad neta del ejercicio</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>	<u>Utilidad por acción (pesos)</u>
2015	\$ 613,087	476,678,213	\$1.29
2014	\$ 46,164	476,678,213	\$ 0.10

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(15) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(j).
- (b) La Institución durante 2015 y 2014 tuvo celebrados contratos de consultoría para el desarrollo de software con fecha de término el 19 de enero, 8 de febrero, 1 de abril y 30 de julio de 2015; al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pagos realizados fueron por \$3,289 y \$4,180, respectivamente.
- (c) El 15 de agosto de 2014, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tendrá vigencia de 5 años; el gasto por los servicios recibidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron de \$3,642 y \$1,443, respectivamente.

La contraprestación se establece de tres formas: (i) honorario fijo pagado mensualmente, (ii) honorario fijo contingente pagadero anualmente, de acuerdo a una evaluación por cumplimiento de metas y (iii) honorario variable pagadero al final de cada proyecto en función del resultado de cada uno de ellos. Adicionalmente, se tienen cláusulas que establecen una contraprestación extraordinaria en caso de que la Compañía decida concluir anticipadamente el contrato o transferir, vender o liquidar algún activo o proyecto de inversión previa a la fecha de terminación de la valuación del respectivo activo o proyecto.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(16) Comisiones contingentes a agentes-

En el ejercicio de 2015 y 2014 General de Seguros mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a \$224,544 y \$183,043 representando el 7.93% y 7.64%, respectivamente para General de Seguros, y el 2.75% y 3.59%, respectivamente para General de Salud, de su prima emitida.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo que se indica en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(17) Cambios regulatorios y pronunciamiento(s) normativo(s) emitido(s) recientemente -**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros consolidados de la Institución son los que se mencionan a continuación:

(a) Reservas técnicas

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros, el efecto por el cambio en la metodología en General de Seguros se estima en un decremento en los pasivos por reservas técnicas significativo y en el caso de Reaseguradora Patria un incremento en los pasivos por reservas técnicas no significativo. Las metodologías mencionadas fueron autorizadas por la Comisión reservándose cualquier modificación u observación que pueda emitir posteriormente.

La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas, General de Seguros va a ejercer dicha opción.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración se encuentra en proceso de definir el impacto que tendrán estos modelos, dado que la Comisión continúa calibrando dichos modelos y revisando las reglas correspondientes al RCS. Es importante mencionar que el RCS será cubierto con los Fondos Propios Admisibles de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

(c) Nuevos criterios contablesInversiones

El nuevo criterio contable “Inversiones en valores (B-2)”, establece que la categoría de “títulos para conservar a vencimiento” será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social. La adopción de este criterio contable no generará efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Institución.

Préstamos

El nuevo criterio contable “Préstamos (B-5)”, requiere que las instituciones de seguros determinen una estimación preventiva para riesgos crediticios, tomando en consideración, entre otros factores, modelos de pérdida esperada. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución.

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable “Reaseguradores y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Salvamentos

El nuevo criterio contable “Salvamentos (B-19)”, requiere que las instituciones de seguros registren el activo correspondiente en el rubro de inventario de salvamentos por realizar contra resultados en el rubro de recuperación de siniestros, vencimientos y reclamaciones, en el momento en que la Institución conozca de la existencia del salvamento, cuente con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando se recupere el salvamento en fecha posterior al finiquito. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución.

Primas en depósito

Las instituciones de seguros deberán reconocer como una prima en depósito todos aquellos depósitos registrados en cuentas bancarias cuyo origen no haya sido identificado. El efecto en los estados financieros consolidados de la Institución no será importante.

Reconocimiento de ingresos

a) Operaciones de seguros de vida

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Institución reconocía como los ingresos de esta operación en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, a partir del 1 de enero de 2016, reconoce como ingreso el total de la prima pactada por cada periodo de cobertura anual, en caso de que el período de cobertura fuera menor, se reconoce el importe de la prima total al momento de la emisión de la póliza.

La Administración de General de Seguros, a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la Ley en su reconocimiento de ingresos.

Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros consolidados. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se muestran a continuación:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”- Clarifica que no son parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”- Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”- Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”- Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Institución.